



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1022.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEGUNDO OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO IGNACIO GABRIEL ESPINOZA AYALA COMO COORDINADOR INTERINO DE ASUNTOS TÉCNICOS, DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 9 de noviembre de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 736/2023 del 1 de noviembre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación del Segundo Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Ignacio Gabriel Espinoza Ayala, como Coordinador Interino de Asuntos Técnicos, dependiente del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la vacancia producida en la Coordinación de Asuntos Técnicos, presupone la necesidad de designar un titular en forma interina a fin de preservar el buen funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Segundo Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Ignacio Gabriel Espinoza Ayala**, como Coordinador interino de Asuntos Técnicos, dependiente del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de setiembre de 2023.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____